

Registro de Proveedores

SOLICITUD DE INSCRIPCION REGISTRO DE PROVEDORES

BUENOS AIRES		
DIA	MES	AÑO

Apellido, Nombre / Razón Social			
Nro. De C.U.I.T.		Reservado Administración	
Dirección de e-mail			
Domicilio Real		Localidad	
Teléfonos		Fax	
Domicilio Legal		Localidad	
Teléfonos		Fax	
Responsable / Representante		D.N.I. / C.I. / L.E.	
Cargo que Ocupa		FIRMA	
Tipo de Obras			
Especialidad			
Ramos Anexos			
Zona de Influencia			

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Esta Solicitud de Inscripción.
- Antecedentes empresariales y comerciales.
- Fotocopia autenticada del Contrato Social (En caso de no figurar en el contrato social el nombre de la persona autorizada para representar a la empresa, se deberá adjuntar el poder de la misma.
- Copia del último Balance General (o Estado de Situación Patrimonial) firmado por Contador Público y certificado por el Consejo de Ciencias Económicas.
- Manifestación de Bienes del Titular, firmado por Contador Público y certificado por CPCE (para el caso de empresas unipersonales).
- Fotocopia del certificado de habilitación municipal a nombre de la firma solicitante.

- Fotocopia de Recibo de Inscripción en Cajas de Previsión y Seguridad Social A.N.Se.S.
- Fotocopias de los tres últimos comprobantes de pago de las obligaciones derivadas de la Legislación Laboral de Previsión y Seguridad Social.
- Constancia de inscripción de todos los impuestos municipales.
- Comprobante de Inscripción y último recibo de pago de: (En caso de encontrarse exento , presentar comprobante de excepción).
- Impuesto a las Ganancias.
- Impuesto a los Ingresos Brutos.
- Impuesto al Valor Agregado.

No podrán inscribirse en el registro:

- Los corredores, comisionistas y en general los intermediarios sin representación acreditada.
- Los agentes al servicio del estado y las firmas integradas por aquellos, o cuando estando compuesta en forma parcial por ellos, alguna fuere socio, administrador o gerente.
- Las empresas en estado de convocatoria, quiebra o liquidación y las personas concursadas.
- Los inhibidos y los deudores morosos del fisco.

Nota:

Esta documentación se complementará con la que oportunamente sea requerida por los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, por ejemplo fotocopia de los comprobantes de la situación fiscal de la firma, fotocopia de los estatutos sociales, manifestaciones de bienes, etc.

El presente formulario se deberá presentar en la Oficina de Licitaciones – Departamento de Compras, sito en la Calle Bme. Mitre 430 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.